Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de setiembre de 1.996.

Expte. No 8.376/93.

RES. No 313/96.

VISTO:

Que por Res. No 388/93 y 083/94 de esta Facultad se designó a los representantes de esta Unidad Académica para integrar la Comisión Interfacultades que actuó en asuntos relativos a los requerimientos docentes emergentes de la Ley Federal de Educación;

Que la Comisión antes citada eleva la memoria de las actividades desarrolladas;

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 187 aconseja su aprobación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 11/09/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar la Memoria presentada por la Comisión Interfacultades, designada mediante Res. No 388/93 y 083/94.

ARTICULO 2o: Hágase saber a las interesadas. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
NMA

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS